DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...24 OCT 2013.....

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 669/ 2013

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Oficina de Seguridad Ocupacional, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5863/2013 "Adquisición de carteles de señalización" 1er llamado; ID 262.376.**

Que, conforme al Punto VI – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 9 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítems	Monto total (G *IVA incluido)*
GUAINDUPAR S.R.L.	1, 2 y 3	87.174.104
	Monto total de adjudicación	**87.174.104**

El monto total de adjudicación asciende a: G 87.174.104 (guaraníes ochenta y siete millones ciento setenta y cuatro mil ciento cuatro), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: G 93.983.900 (guaraníes noventa y tres millones novecientos ochenta y tres mil novecientos), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -7,25 %

Que, los motivos de descalificación de las firmas Servi-Full S.R.L., Engineering S.A., Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez, Equisa S.A., Grupo Lotus S.A., se ajustan a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la adjudicación será formalizada a través de una *Orden de Compra en Plaza* de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/am
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 24 OCT 2013

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5863/2013 elaborado por la Oficina de Seguridad Ocupacional dependiente de la Dirección de Recursos Humanos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa pertinente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Recursos Humanos, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5863/2013 "Adquisición de carteles de señalización", según el siguiente detalle:

A: Guaindupar S.R.L.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Cartel señalizador "Uso Obligatorio E.P.I'S"	Unidad	GIP	Nacional	600	52.853	31.711.800
2	Cartel señalizador "Atención No Operar" 17,5 x 10,5.	Unidad	GIP	Nacional	1.609	15.856	25.512.304
3	Cartel señalizador "Atención No Operar" 30 x 30.	Unidad	GIP	Nacional	1.000	29.950	29.950.000
						TOTAL G IVA INCLUIDO	87.174.104

Art. 2° Autorizar la emisión de la *Orden de Compra* para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Reinaldo Aguilar
Dirección de Recursos Humanos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 24 OCT 2013

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5863/2013 ID 262.376.

1	Modalidad y N° de llamado	*Contratación Directa N° 5863/2013*	
2	Descripción del llamado	*Adquisición de carteles de señalización - 1er llamado.*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*6 (seis).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas.	*6 (seis).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*1 (uno).*	
6	Ofertas descalificadas (indicar si fue descalificada la mejor oferta y el porqué)	Servi-Full S.R.L. (1er. Lugar)	*Descalificada por no presentar muestra conforme a lo establecido en el punto 19 del Anexo B. El* Comité de Evaluación solicitó la subsanación conforme al PBC, sin embargo no ha sido cumplido por el oferente.
		Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez (2do. Lugar)	*Descalificada en los ítems 1 y 2 por no cumplir con las Especificaciones Técnica, y en ítem 3 por no presentar muestra conforme a lo establecido en el punto 19 del Anexo B. El* Comité de Evaluación solicitó la subsanación conforme al PBC, respecto a la muestra, sin embargo no ha sido cumplido por el oferente.
		Grupo Lotus S.A. (3er. Lugar)	*Descalificada por no cumplir con las Especificaciones Técnicas.*
		Engineering S.A. (4to. Lugar)	*Descalificada por no presentar muestra conforme a lo establecido en el punto 19 del Anexo B. El* Comité de Evaluación solicitó la subsanación conforme al PBC, sin embargo no ha sido cumplido por el oferente.
		Equisa S.A. (5to. Lugar)	*Descalificada por no cumplir con las Especificaciones Técnicas.*
7	Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas), correcciones aritméticas	No se realizo correcciones aritméticas.	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 24 OCT 2013

11	Anexos:	
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si. Acta física N° 111/2013
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si.
14	Otros documentos	*Ninguna.*

Preparado por: Adelaida Martinez

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN